



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0166

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 28 DE MAYO DE 2018.

*Recibí original
28 - mayo 2018*

C. BEATRIZ TORRES HERANDNEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 27 DE AGOSTO DE 1999 en la fosa N° 78

Alineamiento 3A-E-7- 13 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

